

**ORGANIZA y COORDINA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

**CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y  
ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN**

**CENTRO DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y  
ASESORAMIENTO EN MATERIA EDUCATIVA**

Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, planta baja  
26071 Logroño (La Rioja)  
Tfno.: 941 291660 Fax: 941 203566 e-mail: [cefiame@larioja.org](mailto:cefiame@larioja.org)



**Educación, Cultura y Turismo**

C

U

R

S

O

**Preparación para  
la certificación del  
nivel C1 en Inglés  
(2014/15)**

**Lugar de celebración: Aulario del CeFIAME  
(c/ Luis de Ulloa, 37 Logroño)**

**Lunes y miércoles de 18.30 a 20.30 h.  
Comienzo: 3 de noviembre de 2014. 100 horas**

## Preparación para la certificación del nivel C1 en Inglés (2014/15)

Con el fin de implantar un bilingüismo de calidad en la Comunidad de La Rioja, es necesario aumentar el nivel de conocimiento y certificación en lengua inglesa de nuestros docentes. Los Reales Decretos 1834/2008 de 8 de noviembre y 1594/2011 de 4 de noviembre establecen la obligatoriedad de acreditación del dominio del idioma equivalente al nivel B2 del MCER como requisito imprescindible para impartir un área o materia en dicha lengua. Sin embargo, las políticas educativas europeas aconsejan que los docentes que participen en programas de bilingüismo posean al menos un nivel C1 en la lengua vehicular de trabajo en el aula.

**Este curso de preparación lingüística está destinado a cubrir las necesidades formativas del profesorado de nuestra Comunidad interesado en adquirir el nivel C1 en el idioma inglés.**

### OBJETIVOS DEL CURSO:

- Proporcionar al profesorado de la Comunidad de La Rioja con nivel B2 en inglés la posibilidad de perfeccionar su competencia comunicativa en esta lengua.
- Fomentar la implementación en el aula de las destrezas y habilidades necesarias para impartir docencia de materias no lingüísticas en lengua inglesa.
- Preparar a los docentes de nuestra Comunidad para alcanzar el nivel C1, que les permita presentarse a exámenes externos de certificación de dicho nivel.

### CONTENIDOS:

- Desarrollo de las destrezas propias del idioma mediante materiales auténticos de diferentes registros y temáticas.
- Exposición a una amplia variedad de situaciones reales.
- Vocabulario de clase específico para el aula bilingüe.
- Actividades de debate, conversación y trabajo en grupos.
- Modelo de examen: simulación de cada una de las pruebas.

**NÚMERO DE HORAS: 100 (80 presenciales y 20 no presenciales)**

### DESTINATARIOS:

Docentes en activo de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja que acrediten nivel B2 en inglés certificado oficialmente, y no posean certificación C1 en inglés. Tendrán preferencia en este orden:

- los maestros especialistas en inglés,
- docentes participantes en experiencias bilingües en el curso 2014-15,
- coordinadores PILC en el curso 2014-15,
- docentes participantes PILC en el curso 2014-15,
- profesorado no especialista en inglés que imparte docencia en secciones bilingües.
- docentes (no especialistas en inglés) de centros participantes en experiencias bilingües y secciones bilingües que no los estén desarrollando.
- docentes (no especialistas en inglés) de centros participantes en PILC en el curso 2014/15 que no los estén desarrollando.
- resto de docentes.

Se excluye de esta convocatoria a:

- docentes especialista en inglés de cualquier nivel educativo, exceptuando maestros.
- docentes que se encuentren matriculados en inglés en cualquier EOI.

### LUGAR DE REALIZACIÓN:

Aulario del CeFIAME (c/ Luis de Ulloa, 37 Logroño)

### PONENTE:

Marta García Alamán: Asesora CeFIAME

### COORDINADORES DEL CURSO:

Marta García Alamán: Asesora CeFIAME

Olga Isabel Díez Velasco: Asesora CeFIAME

### CALENDARIO DE LA ACTIVIDAD:

Lunes y miércoles de 18.30 a 20.30 horas. El calendario se expondrá durante la primera sesión. Las clases presenciales comenzarán el día 3 de noviembre de 2014.

### INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán vía telemática a través de la página WEB del portal educativo [www.larioja.org/educacion](http://www.larioja.org/educacion) hasta el día **21 de octubre de 2014**.

Será necesario cumplimentar el **Anexo C1** –declaración jurada– que acompaña la presente convocatoria y enviarlo por fax (941 203566), debidamente firmado al Centro de Formación, Innovación y Asesoramiento en Materia Educativa (C/ Marqués de Murrieta 76, Ala Este Logroño) con anterioridad a la expiración del plazo de inscripción.

### LISTA DE ADMITIDOS:

La lista de admitidos se hará pública el día **24 de octubre de 2014** en el portal educativo [www.larioja.org/educacion](http://www.larioja.org/educacion)

### CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Profesorado destinatario del curso. En caso de que el número de solicitudes excediera al de plazas ofertadas, la admisión al curso se realizará atendiendo al orden de prelación establecido en destinatarios y en estricto orden de inscripción.

Una vez realizada la inscripción, en caso de no poder asistir al curso por algún motivo justificado, se deberá enviar con anterioridad a su celebración, un documento firmado que justifique esa circunstancia, al correo: [cefiame@larioja.org](mailto:cefiame@larioja.org) o al fax 941 203566.

### OBSERVACIONES:

- Se llevará libro de texto, cuya adquisición correrá por cuenta de los participantes.
- Los docentes que habiendo sido admitidos en un curso no vayan a asistir al mismo y no lo hayan comunicado justificándolo antes de su comienzo, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes convocatorias de estos cursos.
- Quienes sean admitidos en este curso no podrán solicitar su admisión a cursos de inglés en régimen presencial ofertados por la Escuela Riojana de Administraciones Públicas (ERAP)

### CERTIFICACIÓN:

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden 9/08 de 28 de abril, (BOR de 6 de mayo de 2008), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa, así como la adecuada realización de los trabajos que se propongan. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la fase presencial.